

LAS COMPETENCIAS DOCENTES Y LA DIVERSIDAD ENMARCADA EN LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA-ESCUELA-COMUNIDAD

MSc. Yenny Lisett Sequeda Tovar

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio
Centro de Atención Mantecal – Apure, Venezuela
yennysequeda@hotmail.es

Resumen

El presente trabajo plantea las competencias docentes y la diversidad bajo la perspectiva del aprendizaje, el pensamiento crítico enmarcada en la integración de la familia-escuela-comunidad, teleológicamente busca fomentar la buena praxis docente, en relación a la inclusión desde el quehacer docente. En este documento científico se expone una reflexión acerca de la educación especial como modalidad del sistema educativo venezolano, la cual se enmarca en un enfoque humanístico social que garantiza una atención educativa integral, así como el derecho a la educación donde el respeto por los demás, la justicia social y la dignidad del ser humano debe prevalecer por encima del resto de los valores. Donde las instituciones educativas, además de educar a los estudiantes, están llamadas a desarrollar estrategias y acciones dirigidas a la familia, que permitan consolidar la integración de la familia-escuela-comunidad. En esta investigación se concibe la postura epistemológica con carácter de integralidad. La misma se sustenta en los postulados del paradigma cualitativo, donde se dispone de una visión holista para conjugarse con la diversidad de herramientas metodológicas empleadas en el método etnográfico, las técnicas utilizadas son los informantes clave, los referentes documentales, la observación participante, la entrevista semi estructurada y el grupo focal que conlleva a describir y analizar los diferentes escenarios presentes en el entorno de la educación especial. De ello se desprende, la fundamentación crítica de la investigadora desde el intercambio de propuestas del estudio.

Palabras clave: *Competencias Docentes, Diversidad, Integración, Familia-Escuela-Comunidad.*

Recibido: 29/06/2022

Aceptado: 01/11/2022

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 6 N°6/ Año 2023.
San Felipe, Venezuela/Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp 419 - 429

TEACHING COMPETENCES AND DIVERSITY FRAMED IN THE FAMILY-SCHOOL-COMMUNITY INTEGRATION

MSc. Yenny Lisett Sequeda Tovar

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio
Centro de Atención Mantecal – Apure, Venezuela
yennysequeda@hotmail.es

Abstract

The present work deals about teaching skills and diversity from the perspective of learning, critical thinking framed in the family-school-community integration. Teleologically, it seeks to promote good teaching practice, in relation to inclusion from the teaching task. This scientific document presents a reflection on special education as a modality of the Venezuelan educational system, which is framed in a social humanistic approach which guarantees comprehensive educational attention, as well as the right to education where respect for others, social justice and the dignity of the human being must prevail over all other values. Where educational institutions, in addition to educating students, are called to develop strategies and actions aimed at the family, which allow consolidating the family-school-community integration. In this research, the epistemological position is conceived with an integrality character. It is based on the postulates of the qualitative paradigm, where a holistic vision is available to combine with the diversity of methodological tools used in the ethnographic method, the techniques used are key informants, documentary references, participant observation, interview semi-structured and the focus group that leads to describe and analyze the different scenarios from the special education environment. From this it follows, the critical foundation of the researcher from the exchange of study proposals.

Keywords: *Teaching Competences, Diversity, Integration, Family-School-Community.*

Introducción

La educación es un derecho humano que permite la incorporación e integración de las personas con necesidades educativas diversas en los centros escolares y programas de bienestar y desarrollo estudiantil. La capacidad de un individuo de tener pensamiento crítico es muy importante en cualquier aspecto de su vida; la investigación ayuda a impulsar a que sea más analítico, profundo, confiable que le permita tomar decisiones acertadas; para pensar críticamente debe plantearse, formularse interrogantes, como ¿la diversidad, el desempeño docente, las competencias bajo la perspectiva del aprendizaje no puede asumirse una posición crítica? La respuesta es sí, y con el propósito de explicar esta relación es que se presenta este ensayo de reflexión, el cual es producto de experiencias, indagaciones e investigaciones desarrolladas por la investigadora sobre las competencias del docente, por ello es preciso enfatizar sobre la realidad y el profesional de la docencia que se requiere para brindar una educación en y para la diversidad de los educandos, que se logre una verdadera integración de la familia-escuela-comunidad bajo la perspectiva del aprendizaje.

Competencias docentes para la inclusión, la diversidad, la integración y el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo en estudiantes con necesidades educativas especiales

Los profesionales de la docencia necesitan una formación más amplia y aprender habilidades que van más allá de la transmisión de conocimientos para poder llegar a toda la población que atiende, como lo es el caso de los estudiantes con necesidades educativas especiales. Al respecto Oviedo (citado por Salazar, Ponce, Ormoza y Mendoza, 2022) aseveran que:

La formación de los docentes es un elemento básico de su profesionalidad, no solo con el fin de actualizar y adecuar sus conocimientos científicos, técnicos y didácticos a las nuevas propuestas curriculares para los distintos niveles del sistema educativo, sino, además para incorporar nuevos repertorios profesionales que les permitan abordar situaciones complejas y conflictivas de la práctica docente y superar desde el equilibrio y la madurez personal y profesional situaciones de desbordamiento y estrés. (pp. 51-52)

El docente debe ser un profesional con capacidad de plantearse cambios a nivel laboral, lo que da lugar a un buen nivel de desempeño y actuación en los procesos de aprendizaje de la docencia e integración de los estudiantes, por lo tanto, al hablar de integración, es referirse, que quien aprende no es un grupo, sino cada sujeto, cada uno de ellos a su manera; una docencia basada

en el aprendizaje obliga a una verdadera inclusión del alumnado, este progreso y aplicación de estrategias y dispositivos didácticos permite supervisar el dominio que se les supone como profesionales de la enseñanza. De acuerdo con Acevedo (citado por Pérez, Ortega, Bañuelos, Gómez y Meléndrez 2021, p.171) argumentan que: “todos los individuos son iguales y deben recibir la misma educación sin importar sus condiciones... la educación inclusiva trata de mejorar el ámbito educativo tanto de los alumnos como para los maestros”.

Es por ello que, los docentes que atienden estudiantes con necesidades educativas diversas se les debe facilitar las estrategias, herramientas, recursos necesarios a través de la documentación pertinente como material bibliográfico referentes al tema, talleres, charlas, socializaciones; toda la información y preparación necesaria sobre los retos que deben enfrentar estos estudiantes, y de esta manera lograr la integración, inclusión, normal desenvolvimiento de estos infantes en la medida de lo posible en la escuela. Una herramienta que facilita el desarrollo de competencias docentes es el taller como medio que posibilita el proceso de formación profesional. Como programa es una formulación racional de actividades específicas, graduadas y sistemáticas, para cumplir los objetivos de ese proceso de formación, este es su columna vertebral y al que Reyes (citada por Rojas, Viza y Alemán 2021, p. 4) lo definen como: “una realidad integradora, compleja, reflexiva, en que se unen la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso pedagógico”.

En este caso es necesario señalar, el taller como una alternativa que permite una más cercana inserción en la realidad, mediante el cual, los docentes y los estudiantes desafían un conjunto de problemas específicos, orientado a una comunicación constante con la realidad social y como un equipo de trabajo altamente dialógico, donde cada uno es un miembro más del equipo y hace sus aportes específicos, buscando colectivamente con los grupos, las formas más eficientes y dinámicas de actuar en relación con las necesidades que la realidad social presenta. Al respecto, la guía para atención educativa a los alumnos (as) con enfermedad crónica (en Ruiz, Carrillo, Bustamante, Chisaguano, López y Carrera 2021, p.125) presentan algunas consideraciones o competencias para orientar la educación e integración de los estudiantes con necesidades educativas diversas, ya que es la escuela uno de los pilares fundamentales para prevenir el aislamiento y la pasividad a que tiende todo niño(a) con enfermedad crónica. Para que la actividad escolar alcance mayor eficacia, se debe:

- Adecuar todas las actuaciones a las características del menor y su familia
- Facilitar apoyos para su adaptación escolar

- Tratarles como a los demás
- Mantener altas las expectativas
- Fomentar el contacto personal
- Establecer contacto con las organizaciones y ONG de ayuda relacionadas con la condición que padece
- Faltar a la escuela, lo importante es que el estudiante falte sólo lo que sea estrictamente necesario.

¿Cómo se le puede ayudar a estudiantes con enfermedad crónica en este diálogo mutuo? es aconsejable hablar de la causa por la que no puede asistir, hacer una previsión de los días y planificar las mejores estrategias para que el niño no pierda el ritmo de clases. Al respecto, Olatz y Borja (2022, p.5) consideran:

El deber básico de la escuela en estos casos es el de asegurar la conexión continuada del alumnado enfermo con el centro. Esta labor, en la mayoría de los casos, recaerá sobre el tutor o la tutora, como persona de referencia del menor enfermo y le exigirá realizar ciertas tareas independientemente de la enfermedad en cuestión.

Partiendo de la cita anterior, la persona que tutoriza el aula de referencia del alumnado enfermo debe hacer lo siguiente, además de la labor docente que realiza:

- Informarse y formarse en la enfermedad.
- Sensibilizar al alumnado y al resto del profesorado.
- Realizar adaptaciones curriculares, en caso necesario.
- Mantener un contacto sistemático con la familia.
- Facilitar el contacto del menor enfermo con sus compañeros y compañeras
- Coordinar el trabajo con otros profesores y profesoras del menor en el centro educativo.
- Coordinar su labor con la del profesorado del aula hospitalaria o servicio de atención domiciliaria.
- Ofrecer seguridad, apoyarle en los difíciles momentos, en la relación con sus compañeros y compañeras.

Estas competencias orientan al docente, quien seleccionará las que convengan y creará otras que le permitan utilizar técnicas de enseñanza y aprendizaje como proceso de ayuda continuo y sistemático, dirigidas a todas las perso-

nas, en todos sus aspectos, con el objeto de fortalecer el desarrollo humano y crecimiento integral de los educandos a lo largo de toda la vida.

Desde esta perspectiva, la integración de los estudiantes con necesidades educativas diversas, es posible a través del desarrollo de estrategias de enseñanza definidas por (Carrasquillo, 2022, p.223) “flexibles e innovadoras que abren el camino a una educación que reconoce estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y que, en consonancia, ofrece diferentes alternativas de acceso al conocimiento y evalúa diferentes niveles de competencia”; donde se tomen en cuenta sus potencialidades minimizando sus debilidades, puesto que la preocupación central ha de ser la educación de estos estudiantes y no tanto la integración, el hecho de considerar que el único fin de la integración educativa es lograr la integración social, ha llevado a dar más importancia a la interacción social que a los aprendizajes curriculares: el objetivo es lograr una educación amplia de calidad no reducida a algunos aspectos; este punto es muy importante para no reproducir enfoques limitadores en la educación de estos estudiantes. De las definiciones anteriores se puede decir que la integración, o educación inclusiva está centrada en satisfacer las necesidades e intereses de cada uno de los niños.

Importancia del trabajo mancomunado familia-escuela-comunidad en la inclusión e integración efectiva de estudiantes con necesidades educativas diversas

La educación especial es una modalidad del sistema educativo venezolano que se enmarca en un enfoque humanístico social y, además, garantiza una atención educativa integral, el derecho a la educación donde el respeto por los demás, la justicia social y la dignidad del ser humano debe estar presente. Las instituciones educativas, además de educar a los estudiantes, deben desarrollar estrategias y acciones dirigidas a la familia, como afirman Martínez y Álvarez (citados por Hernández y Gil, 2019, p. 220) “la mayoría de los estudios sobre la relación familia-escuela evidencian que la participación de las familias mejora el rendimiento educativo y la calidad de los centros escolares” permiten a los padres y representantes adquirir herramientas, conocimientos que les ayuden a educar a sus hijos (as). En consecuencia, son ellos -y los maestros- los agentes para lograr el ideal educativo que persigue la escuela, cuyo fin, es la búsqueda de la realización personal del educando.

En Venezuela, la educación especial se oficializa desde 1961 al crearse la Oficina de Educación Especial del Ministerio de Educación, desde este momento se comienzan a delimitar todo lo que concierne al funcionamiento de la educación dirigida a las personas con necesidades diversas a fin de garantizar el derecho a la educación de esta población estudiantil a través de políticas

educativas de atención en la modalidad de educación especial, como refiere Torres (2018, p.68) con estas palabras: “bajo una distribución conformada por áreas diversas: Retardo Mental, Deficiencias Auditivas, Dificultades del Aprendizaje, Deficiencia Visual, Autismo, Impedimento Físico y Talento. La población de cada una de estas áreas de atención presenta características físicas, psicológicas, educativas y sociales específicas”.

Vale acotar que el Estado Venezolano se ha apegado a todos los acuerdos, leyes internacionales en la búsqueda de lograr la verdadera integración como: la organización de las Naciones Unidas (UNESCO), Ley de Integración de las Personas con Incapacidad, Declaración Mundial de Educación para Todos, entre otros. Considerándose, que la educación tiene como propósito, organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos para asegurar que los niños (as) se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos, sus deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional; además orienta sus acciones hacia la formación de profesionales de la docencia que adquieran conocimientos para comprender de forma óptima todo lo relacionado con los procesos afectivos, emocionales y sociales de los educandos en edad escolar logrando así, el proceso de aprendizaje requerido en este nivel. Al respecto, Amortegui (citado por García 2019, p.31):

La convivencia en la diversidad, ambiente que representa la pluralidad de la sociedad, es la que mejor logra impulsar el pleno desarrollo de la persona, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, la convivencia y la paz, sentido último de la educación según la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Por esta razón, hay que señalar que la integración de un niño con necesidades educativas diversas dentro del ambiente escolar puede resultar tan positivo para ellos, como resultaría para la sociedad, es tanto un deber como un derecho, que todo niño reciba una educación que favorezca el desarrollo máximo de sus destrezas cognoscitiva como sociales y de esta manera integrarlos, atendiendo sus diferencias individuales como exponen Quijije y Zambrano (2022, p.218) “las tendencias actuales hacia una educación inclusiva deben estar basadas en el reconocimiento de las diferencias individuales de las personas en conjunto con el derecho que tienen a recibir una educación de calidad dentro de un sistema educativo”.

Es por ello que la formación del docente debe ser permanente, continua y constante en áreas de interés del quehacer educativo a fin de ir logrando la optimización de la educación. Es importante destacar la formación a través

de talleres, socializaciones, colectivos docentes con la comunidad educativa (estudiantes, obreros, administrativos, padres, madres, representantes, comunidades organizadas), que según el Gremio Educativo en el acta: conformación de los colectivos de formación (2022, p.1):

Asume la formación permanente como un proceso integral, continuo de enseñanza y aprendizaje, de carácter sistémico, con el propósito de promover, potenciar y fortalecer el conocimiento y el desempeño de responsables y corresponsables en la formación de ciudadanas y ciudadanos, mediante planes, programas y proyectos, los cuales incluyen experiencias, que garantizan la calidad de la práctica pedagógica – comunitaria en coherencia con las necesidades y demandas educativas de la realidad concreta..

De acuerdo a la cita expuesta, la función del docente, debe estar enfocada en el contexto de la complejidad, para poder ofrecerles a los estudiantes, la oportunidad de comprender la realidad de una manera integral, y a la vez, les va a permitir construir una sociedad más justa, el docente actual debe estar consciente que su desempeño no se centra solo en el aula de clase; como señala Carvajal (citado por González y Triana 2018, p. 209):

Los cambios en la forma de ejercer la docencia no son fáciles de lograr, pero se pueden conseguir, reconociendo lo más importante, que es identificar lo que requieren estos estudiantes, y asumiendo el rol de transmisor de conocimientos en un entorno de aprendizaje activo, donde el estudiante es el principal actor del proceso.

Este educador debe ser, investigador, indagador en la búsqueda de la construcción del conocimiento, plantearse retos, emplear estrategias para integrar la familia (padres, representantes y comunidad) a la escuela, realizar charlas, talleres, reuniones, hasta que se tome conciencia de la importancia y necesidad de esta integración, y se convierta en una actividad consciente y habitual, en una rutina agradable e indispensable, como parte de una función esencial.

Para ello, se requieren docentes conscientes, comprometidos con el Estado y la sociedad, que tengan un conocimiento profundo de sus estudiantes, sus necesidades, diferencias, potencialidades físicas, psíquicas, sociales y espirituales de los educandos con necesidades educativas diversas, lo que se resume en el más sano, armónico e integral desarrollo de su personalidad.

Con ello, la educación de los niños (as) se propone contribuir a una formación integral, atendiendo sus necesidades e intereses en función de sus áreas de desarrollo y de acuerdo al contexto donde se desenvuelve, ésta permite abordar con éxito los objetivos planteados. De allí, se espera formar a un niño: participativo, creativo, independiente, autónomo, espontáneo, que piense por

sí mismo, que resuelva problemas, que sea capaz de desenvolverse armoniosamente en el medio que lo rodea y se inicie en la identificación de los valores del país.

Para finalizar, el respeto a la diversidad constituye un principio de convivencia cuyo límite es el ejercicio de los derechos humanos, a partir de la empatía es posible incorporar actividades de aprendizaje que favorecen la inclusión de los alumnos en el proceso escolar; los docentes deben ofrecer oportunidades de convivencia a los educandos dentro del aula y en la escuela de manera general, al ampliar y promover las interacciones sociales de respeto, tolerancia, de aceptación a la diversidad, entendiendo que todos somos diferentes, ello implica un trabajo de apoyo con el grupo escolar, es decir, inmiscuye a la escuela en conjunto: familia – escuela y comunidad, aumentar las posibilidades que se conciben para propiciar el mejoramiento de las relaciones de integración, de tal manera que promueva el fortalecimiento del quehacer educativo de la escuela.

Referencias

- Carrasquillo, J. (2022). Prácticas pedagógicas para la inclusión de estudiantes con discapacidad en las instituciones educativas. GACETA DE PEDAGOGÍA, p. 217-234. <https://revistas.upel.edu.ve/index.php/gaceta/article/view/515/469>
- García, I. (2019). Educar Para la Diversidad y con Responsabilidad Social en Escuelas Inclusivas. Revista Cedotic. Vol. 4 N°1. Currículo y Educación Inclusiva, 7-40. <http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/CEDOTIC/article/view/2264/2834>
- González, Y., Triana, D. (2018). Actitudes de los docentes frente a la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales. Educación y Educadores, vol. 21, núm. 2, pp. 200-218, Universidad de La Sabana. https://www.researchgate.net/publication/328053536_Actitudes_de_los_docentes_frente_la_inclusion_de_estudiantes_con_necesidades_educativas_especiales
- Gremio Educativo. (2022). Acta conformación de los Colectivos de Formación Permanente e Investigación docente. Caracas: Ministerio del Poder Popular Para la Educación. <https://www.educacionalesmppe.com/2022/03/acta-conformacion-de-los-colectivos-de.html?hl=en>
- Hernández, M. y Gil, J. (2019). Participación en la escuela de las familias de

alumnado con necesidades educativas especiales. <https://www.eu-med.net/actas/19/educacion/21-participacion-en-la-escuela-de-las-familias.pdf>

Olatz, G., y Borja, G. (2022). Alumnado con enfermedades de larga duración como oportunidad de aprendizaje en el aula de referencia. En: claves del pensamiento, vol. XVI, núm. 31. <https://www.enclavesdelpensamiento.mx/index.php/enclaves/article/view/501/674>.

Pérez, E., Ortega, H., Bañuelos, C., Gomez, A., y Meléndrez, A. . (2021). Educación inclusiva con alumnos regulares y con necesidades educativas especiales en el aula. Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva, 168-186. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/622/623>

Quijije, F., y Zambrano Macías, S. (2022). La trascendencia de la inclusión educativa de los estudiantes con necesidades educativas especiales y su incidencia en el proceso de enseñanza- aprendizaje de la escuela Francisco de Orellana. 593 Digital Publisher CEIT, 7(1-1), 215-226. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.1-1.999>. https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/999/951

Rojas, L., Viza, J. y Alemán, M. (2021). Sistemas talleres docentes para la disciplina de Técnicos Medios en Enfermería. Pedagogía Profesional. <http://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rPProf/article/view/1429/1812>.

Ruiz, D., Carrillo, E., Bustamante, R., Chisaguano, L., Lopez, J., y Carrera, A. (2021). Trastorno de salud crónicos y su atención multidisciplinaria. Ecuador: Instituto de Investigaciones Transdisciplinarias Ecuador: Binario. <https://binario.com.ec/wp-content/uploads/2021/05/Trastorno-de-Salud-Cronico...-A5-final.pdf>

Salazar, G., Ponce, J., Ormaza, C., y Mendoza, L. (2022). Competencias docentes. Realidad y desafíos en el contexto latinoamericano. Revista Educare, 49-64. <https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/1660/1644>

Torres, M. (2018). La educación especial en Venezuela: un nuevo enfoque. Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Instituto pedagógico de caracas (IPC). Caracas-Venezuela.: Editorial: Mariano Picón Salas. <http://www.upel.edu.ve/wp-content/uploads/2020/06/034-La-Educaci%C3%B3n-Especial-en-Venezuela.pdf>

Yenny Lisett Sequeda Tovar: Maestro en Educación Integral, Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)-I.P.R. “El Mácaro”; Profesor especialidad Educación Integral, Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)-I.P.R. “El Mácaro”; Magíster en Innovaciones Educativas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)-I.P.R. “Gervasio Rubio”; Docente titular de la Gobernación del Estado Apure. Coordinador del servicio de hemofilia del Hosp. Dr. “Martin Lucena” Mantecal, Municipio Muñoz- Apure. Coordinador de la Asociación Venezolana para la Hemofilia Filial-Apure. Perteneciente al STAFF de profesores de Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. (IMPM). Centro de Atención Mantecal – Apure.